



PERFIL DE EGRESO

DERECHO

FAC. DE DERECHO

Dirección de Catálogo Curricular
Dirección General de Docencia
Universidad de Las Américas

El presente documento forma parte del Plan de Estudios de las carreras de la Universidad de Las Américas. El Plan de Estudios es una explicitación del proceso formativo universitario, por tanto, en él se describen los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante debe desarrollar a lo largo de su formación técnica y/o profesional. Los elementos constitutivos del Plan de Estudios se sistematizan a través de los siguientes documentos curriculares:



FICHA RESUMEN PLAN DE ESTUDIOS

La ficha de resumen contiene la identificación básica de cada carrera. En esta se indica facultad, nombre de la carrera, título y/o grado que otorga, régimen de estudios, descripción de asignaturas, decano, director de Escuela y descripción de asignaturas.

PERFIL DE EGRESO

UDLA define el Perfil de Egreso del estudiante como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el alumno tenga, domine y manifieste luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera e instancias evaluativas finales que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.

MATRIZ DE TRIBUTACIÓN

La Matriz de Tributación es una tabla de doble entrada que relaciona las asignaturas de las Malla Curricular con los Resultados de Aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso.

MALLA CURRICULAR

La Malla Curricular de cada carrera corresponde a la representación gráfica de la distribución de los ciclos formativos, ámbitos de formación y las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios.

PROGRAMA DE ASIGNATURA

El Programa de Asignatura es un instrumento curricular dirigido a profesores, ayudantes y alumnos. Brinda orientaciones específicas para implementar cada asignatura de una carrera dentro y fuera de la sala de clases. Se organiza en torno a resultados de aprendizaje, conocimientos, experiencias de aprendizaje, métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, tareas de evaluación, instrumentos de evaluación e indicadores de logro.

DOCUMENTACIÓN DE PRÁCTICAS

En esta sección se integra la documentación vinculada a los procesos de práctica de cada carrera. Se incluyen instructivos y reglamentos que rigen la o las prácticas realizadas por los estudiantes de la carrera.

DOCUMENTACIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS

En esta sección se presenta la documentación vinculada a los procesos de graduación y titulación de los estudiantes de la carrera. Primero, se integra el Reglamento de Graduación y Titulación institucional y, luego, el reglamento u orientaciones específicas de la carrera.

DANIEL MONTALVA ARMANET

Decano Fac. de Derecho

ALICIA CASTILLO SALDIAS

Director de Escuela de Derecho

Comité curricular

ALICIA CASTILLO SALDÍAS - MARÍA PAZ YAÑEZ REBOLLEDO - DANIELA LASTRA LOPEZ - CAROLINA ARAYA GAETE - TARIK LAMA GALVEZ - CARLOS SALINAS BRUZZONE

Fecha de creación perfil de egreso: 202510

Versión: 202510

Santiago, junio de 2025

Este documento presenta el Perfil de Egreso de la carrera o programa de DERECHO de la Universidad de Las Américas.

**PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA O PROGRAMA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS**

El/la licenciado/a en Derecho de la Universidad de Las Américas se caracteriza por una formación integral, tanto teórica como práctica, que lo/a capacita para identificar, analizar y resolver conflictos jurídicos en diversos contextos, tanto públicos como privados, dentro del marco del derecho positivo chileno. Este profesional aplica principios éticos, habilidades de comunicación efectiva, y destrezas de litigación para garantizar la defensa de los derechos humanos y promover la justicia en la sociedad. Cuenta con aprendizajes sólidos en litigación, asesoramiento legal, negociación y mediación de conflictos, empleando herramientas digitales y tecnologías avanzadas para la gestión y análisis de casos. Además, su preparación incluye la capacidad de desarrollar teorías del caso, asesorar en políticas públicas y colaborar en equipos interdisciplinarios, demostrando responsabilidad ciudadana. El/la licenciado/a incorpora los sellos formativos de adaptabilidad, compromiso profesional y social, e innovación, reflejando habilidades críticas y creativas para enfrentar cambios normativos, sociales y tecnológicos, siempre con una perspectiva inclusiva y respetuosa del entorno social y el medio ambiente. Su desempeño profesional se orienta a promover la cohesión social, la equidad de género, y el desarrollo sostenible de la comunidad, reafirmando su compromiso ético y su responsabilidad con los valores democráticos.

El/la Licenciado/a de Derecho de Universidad de Las Américas, puede desempeñarse en los siguientes campos ocupacionales:

- Litigación y Asesoría Jurídica: Representación y defensa en litigios judiciales en el ámbito público y privado.
- Mediación y Resolución de Conflictos: Implementación de métodos alternativos para resolver disputas legales.
- Asesoría en Políticas Públicas: Participación en el diseño y ejecución de políticas y reformas jurídicas.
- Investigación Jurídica: Contribución al desarrollo del conocimiento legal y propuestas de mejora en el ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje institucionales genéricos

Al completar el Plan de Estudios, el/la titulado/a de la carrera o programa de DERECHO será capaz de:

1. Resolver problemas propios de los ámbitos profesional y social, a partir del análisis de evidencias y la evaluación de soluciones efectivas y sostenibles, aplicando la normativa vigente y jurisprudencia relevante.
2. Evaluar su desempeño profesional, identificando oportunidades y desafíos de aprendizaje para desarrollar habilidades que le permitan actuar con resiliencia, superar obstáculos y adaptarse a los cambios en contextos socioeconómicos, políticos y culturales dinámicos, mediante el aprendizaje continuo.
3. Utilizar habilidades digitales mediante herramientas tales como bases de datos jurídicas y plataformas de gestión de casos con el fin de crear y participar en distintos entornos formativos, profesionales y sociales, desde una perspectiva crítica y ética.
4. Evaluar el uso y adecuación de las estrategias comunicativas de escucha activa, lectura y expresión oral y escrita que le permitan transmitir y recibir ideas e información, de manera efectiva, a través de diversos medios y tecnologías en diferentes contextos y audiencias.
5. Evaluar la validez lógica y empírica de ideas, información y argumentos con la finalidad de desarrollar procesos de innovación e investigación en estrategias legales, además de la implementación de mejoras en políticas públicas, generando conocimientos, creaciones y soluciones valiosas y originales, desde una perspectiva reflexiva y crítica, en contextos formativos, laborales y sociales.
6. Construir y sostener relaciones de corresponsabilidad y cooperación mutua con los integrantes de un equipo, aportando al cumplimiento de objetivos formativos, profesionales y sociales.
7. Justificar la coherencia de sus decisiones y acciones con relación a criterios de sustentabilidad y los principios de derechos humanos, incluyendo la diversidad, la no discriminación y la equidad de género en contextos educativos, profesionales y sociales.
8. Actuar de forma íntegra, honesta y responsable en los ámbitos personal, académico, profesional y social, basándose en los principios éticos y las regulaciones propias de su campo disciplinar.

Resultados de aprendizaje específicos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera o programa de DERECHO será capaz de:

1. Evaluar el conjunto de normas e instituciones del ordenamiento jurídico nacional para diseñar planes de acción destinados a reconocer y resolver conflictos de relevancia jurídica.
2. Asesorar éticamente a personas, empresas y organizaciones en temas legales diversos, mediante la elaboración de criterios y argumentos jurídicos orientados a la prevención y resolución de conflictos jurídicos.
3. Mediar y facilitar la solución de conflictos legales, utilizando técnicas alternativas de resolución de disputas reconocidas por el derecho, con herramientas tradicionales e innovaciones tecnológicas, para promover acuerdos colaborativos y evitar litigios en los conflictos intersubjetivos de intereses reconocidos por el derecho.
4. Desarrollar una teoría del caso que permitan efectuar una adecuada defensa de intereses en litigios, asesorar a individuos y organizaciones participando activamente en el desarrollo y aplicación de políticas públicas.
5. Planificar su intervención y asesoría en servicios públicos y privados, con enfoque en Derechos Humanos, de conformidad con los requerimientos y procedimientos propios de actividades contraloras y de fiscalización.
6. Desarrollar y gestionar proyectos sociales orientados a la resolución de conflictos en la comunidad, aplicando estrategias y herramientas de servicio y atención comunitaria que evidencien el compromiso y contribución social del licenciado.

Levantamiento, diseño y validación del Perfil de Egreso

Para lograr un diseño adecuado del perfil de egreso, se realizó una recopilación de información esencial. Se revisaron los documentos institucionales de la Universidad de Las Américas (UDLA), como la Misión, Visión y el Modelo Educativo, asegurando la alineación con los valores de la universidad. Además, se consideraron estándares de organismos nacionales e internacionales, como el Marco Nacional de Cualificaciones, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y el Proyecto Tuning. También se analizaron perfiles de egreso de programas afines en otras universidades, permitiendo una comparación y adaptación de buenas prácticas.

El siguiente paso es establecer un diagnóstico inicial basado en información recogida por diferentes metodologías desde académicos, egresados/as, empleadores y especialistas externos. Estas interacciones permiten identificar los aprendizajes y habilidades que el mercado y la disciplina requieren de los/as egresados/as. A través de un análisis comparativo de programas formativos nacionales e internacionales, se identifican los aprendizajes necesarios y se establecen referencias concretas. Este estudio comparativo incluye la identificación de contenidos, conocimientos y habilidades pertinentes que deben incorporarse en el perfil de egreso.

Conforme al análisis realizado, se identificó que los principales ejes formativos y saberes fundamentales del licenciado de Derecho UDLA consisten en reconocer las instituciones jurídicas, así como las normas jurídicas en conflicto, otorgar asesoría y representación legal preventiva y resolutive, proponer métodos alternativos de solución como la mediación u otros, o bien, en última instancia, comparecer en juicio elaborando una teoría del caso desarrollada con herramientas analógicas y digitales, ejerciendo su labor profesional, con un alto estándar ético, tanto en servicios públicos como en privados.

Con la información recopilada y el diagnóstico inicial, se procedió a elaborar una propuesta preliminar del perfil de egreso. Esta contiene una declaración general del perfil, los campos de ocupación y los resultados de aprendizaje que se esperan de los/as egresados/as. La información se integró en el formato prescrito por la UDLA, asegurando coherencia y claridad. Posteriormente, esta propuesta preliminar fue sometida a una revisión interna con asesores curriculares para garantizar su precisión y relevancia, además de comparar con la malla curricular y matriz de tributación curricular, para verificar la coherencia entre estos.

Para validar el perfil de egreso, se seleccionaron informantes claves, incluyendo al cuerpo académico, especialistas externos, egresados/as y empleadores. Se utilizaron diversas herramientas de validación, como encuestas, focus groups, entrevistas y cuestionarios dirigidos a estos informantes claves. La retroalimentación obtenida se analizó minuciosamente para identificar posibles ajustes y mejoras en el perfil de egreso.

Basándose en los comentarios y sugerencias recibidos, se realizaron los ajustes y mejoras necesarios para fortalecer el perfil de egreso. Esta fase implica la integración de comentarios relevantes y la realización de mejoras finales que aseguren la pertinencia y calidad del perfil propuesto.

La validación institucional es la siguiente etapa, donde la Dirección General Curricular (DGC) y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Académica (DACA) certifican que se han cumplido todos los protocolos de levantamiento, ajustes, mejoras y formato del perfil de egreso. Una vez cumplidos estos requisitos, la Vicerrectoría Académica de la UDLA autoriza la difusión y publicación del perfil de egreso, oficializando su implementación.

Finalmente, el perfil de egreso se socializa con la comunidad académica, incluyendo al cuerpo académico y estudiantes de la carrera. Esta difusión garantiza que todos los involucrados comprendan en profundidad los objetivos y expectativas del perfil de egreso. Además, se hace público y accesible a través de los canales institucionales, asegurando transparencia y disponibilidad de la información para toda la comunidad universitaria.

Referencia(s)

Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA (2013). Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje. Cyan, Proyectos Editoriales.

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile. (2014). Guía para la Evaluación Interna Acreditación Institucional Universidades.

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile. (2015). Glosario de términos complementarios criterios de acreditación de pregrado.

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile. (2015). Guía para la Evaluación Externa Universidades.

Kennedy, K. (2007). Redactar y utilizar resultados de aprendizaje. Un manual práctico. University College Cork.

Tuning América Latina. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final. Universidad de Deusto.

Universidad de Las Américas, Dirección de Gestión Curricular. (2021). Guía del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso. Vicerrectoría Académica UDLA.

Universidad de Las Américas, Dirección de Gestión Curricular. (2021). Guía para aplicar el sistema de créditos académicos UDLA. Vicerrectoría Académica UDLA.

Universidad de Las Américas, Dirección de Gestión Curricular. (2021). Guía para diseñar y modificar los Planes de Estudios de Pregrado UDLA. Vicerrectoría Académica UDLA.

Universidad de Las Américas, Vicerrectoría Académica. (2021). Modelo Educativo Universidad de Las Américas. UDLA.

Universidad de Las Américas, Vicerrectoría Académica. (2021). Profundización del Modelo Educativo Universidad de Las Américas. UDLA.

Universidad de Las Américas, Vicerrectoría Académica. (2022). Guías de implementación del Modelo Educativo. UDLA.